



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC: 0004529/2011

VISTO:

La resolución decanal N° 67/11 por la cual la señora Decana *ad referendum* de este Cuerpo resuelve derogar las Res. 492/04 y 1100/09 del HCD y dispone las correlativas obligatorias para cursar los Practicanatos Preparatorios A y B de la carrera de Farmacia;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Ratificar la resolución decanal N° 67/2011 en todos sus términos y agregar al final del artículo 3° "los practicanatos profesionales".-

ARTÍCULO 2°: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

RESOLUCION N° 103


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELYA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC